Año I. Jueves 9 de Noviembre de 1871. Núm. 107.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales —Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 9 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que adeuden á esta administracion la suscricion del trimestre último, ó del actual, se sirvan satisfacer su importe á la mayor brevedad afin de no esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

MAS SOBRE LA INTERNACIONAL.

OBSERVACIONES Á ALGUNAS IDEAS DE UN ESCRITOR EMINENTE. (1)

Sr. Director de *La Lucha:*

¿Será V. tan amable que me permita emitir mi opinion en las columnas de su apreciable periódico sobre esa cuestion que se ha puesto sobre el tapete del viejo y nuevo mundo? Es la primera vez que mis palabras se imprimen, por cuya razon hasta mi camisa deseo ignore mi atrevimiento.

I.

No hay necesidad de acudir á las elucubraciones de la filosofía alemana, profunda unas veces, y con harta frecuencia oscura y hasta mas que paradógica en la esplicacion de algunos puntos, como por ejemplo en la hipótesis (no teoría) del YO del célebre Fichte; no se necesitan, decia, estas elucubraciones para combatir las tendencias de *La Internacional*, porque hasta se resiente el sentido comun, y las mas sencillas nociones de la filosofía elemental del derecho se avergüenzan de que se las olvide y se acuda á fuentes tan elevadas para refutar lo que por sí solas pueden hacer.

Luminosísimas son las doctrinas de las diferentes escuelas, sobre todo de las tres que mas se han distinguido respecto á las relaciones entre el derecho y el Estado; con todo, bien estudiadas, en todas encontraríamos algun vacío y alguna idea que no corresponde al espíritu de la libertad y del derecho. No las examinaremos porque nos llevaria demasiado lejos, y además nos hemos propuesto no escribir solo para las personas dedicadas á los estudios profundos de la filosofía del derecho, sino para el pueblo que es el que en esta cuestion está mas interesado en saber á qué atenerse y qué rumbo ha de seguir en su vida práctica. Sin embargo, invitamos á los estudiosos á que examinen detenidamente las doctrinas de Burke, de Saviny, de Kant, (de esta hablaremos un poco), de Fichte, de Schelling, de Hegel y por último de Krause y en ninguna de ellas hallarán la sencillez ni la fuerza del cristianismo *puro*.

Fijémonos un poco en algunas afirmaciones de Kant, punto de partida de todas las vertientes de la moderna filosofía alemana. Es su fórmula social: «Obra de manera que la máxima de tu voluntad pueda convertirse en principio de una legislacion universal.» Enunciada así con esa forma descarnada ó sin la debida esplanacion, fuera peligrosa á pesar de la bondad que aparece á primera vista. Con efecto, no es la sola voluntad, por sí, la fuerza que deba imprimir carácter ni á las acciones del hombre ni á las acciones humanas, sino la razon, y aun no la razon individual, frecuentemente ofuscada por la pasion, sino la razon universal, el principio divino, del cual es partícipe todo hombre sin distincion, que encarna la justicia completamente separada de todas las contingencias de la opinion y superior á ellas. Y sin embargo, no es enteramente subjetiva como pretende el ilustradísimo Ahrens, pues que hay una accion que se sujeta á una máxima, que es lo único que tiene carácter esclusivamente subjetivo, y toda accion (obra) es transitiva, opera sobre algo. *Obra;* esto es, tus operaciones, tus acciones, sean de manera etc.; luego tiene un carácter práctico; luego ya no es enteramente subjetiva, sino que trasciende á la sociedad; abraza lo subjetivo y lo objetivo. Pero el talento de Kant no podia olvidarse de la razon, su cuestion favorita y pudiéramos decir, su ídolo. De aquí es que Ahrens la aduce haciéndola equivalente á la siguiente: «No emplee (tambien objetivo) nunca la humanidad, ora sea en tu propia persona, ora en la de los demás, como un simple médio, sino respétala siempre como objeto ó como fin.» A lo cual pudiera añadirse sacándolo del espíritu de esa máxima «porque así te lo mandan la razon universal, la ley eterna.»

De cualquiera de estos modos que se considere ó se anuncie el pensamiento de Kant (en el cual ni han pensado siquiera la mayor parte de los defensores de *La Internacional*), ¿favorece á *La Internacional* ó al artículo 17 de la Constitucion? Aguardamos para despues la respuesta; pero nos anticipamos á hacer observar á los que, escudados con la filosofía de Kant, se han identificado con el espíritu de *La Internacional* manifestado en sus tendencias que no ha sabido encubrir, que se han apartado del verdadero racionalismo, porque los fines de la vida humana han de ser siempre racionales, conformes á la razon, hácia el bien, no *tomado* como bien, *sub ratione boni* solamente, sino al bien por el mismo bien como lo manda la ley eterna antes que lo dijese Kant, como lo manda la moral. Sin advertirlo, ya hemos dado la respuesta.

Dejemos las teorías filosóficas, que á pesar de su grande importancia para condenar las tendencias internacionalistas nos entretendrian demasiado, y ocupémonos un poco en algunas ideas que hemos visto en cierta produccion de un elocuente escritor.

II.

Que se nos perdone nuestro atrevimiento de poner nuestras fuerzas imperceptibles con las atléticas de ese profundo pensador. Pero somos muy individualistas; entiéndase, empero, con converjencia al bien general, y no solemos prestar culto al *jurare in verba magistri*.

«Cuando alguna clase social, dice el elocuente filósofo, algun pueblo, alguna raza ha dejado de servir á los fines providenciales, nuevas clases, nuevos pueblos, nuevas razas salen del fondo de la humanidad y se apoderan de la propiedad de esas razas decrépitas que han perdido la fuerza para proseguir la obra de la civilizacion.»

Dejemos la parte que en todo tiene la Providencia para no perder de vista las flaquezas humanas, y no imitemos el *estaba escrito* de los turcos ó el *fata* de los griegos *quæ volentem ducunt, nolentem traunt*. ¿Con qué derecho esas razas salidas del fondo de la humanidad (ó del fango) se apoderan de la propiedad de las otras calificadas de decrépitas? ¿Se apoderaban, acaso, por compasion al descuido ó deterioro de esa propiedad? ¿Era por un objeto filantrópico? El detenido estudio que en la filosofía de la historia se necesita para conocer los móviles de las irrupciones sociales, dá una razon cabal de esos hechos que no son la espresion de ningun deseo civilizador, sinó de la ignorancia del deber y del derecho, de la barbárie, del predominio de las pasiones sobre la razon en esas tribus ó razas hambrientas de la devastacion y de la rapiña. Y si el ilustre escritor admite ese hecho como natural, admite el mal llamado derecho de conquista y legitima los robos sociales.—«¿Qué estraño es, sigue, que el cuarto estado, presintiendo su mision (lo que presiente es otra cosa,) y con ella su poder (á eso aspira, y á tenerlo absoluto sin compartirlo con nadie,) venga por medios á reclamar la propiedad, no tanto para su egoismo y provecho, sinó para el fin á que está destinado?»—Estamos persuadidos de que ese señor no cree en eso mismo que ha hecho decir á su lengua. ¡A reclamar la propiedad! ¿Con qué derecho? ¿Se la han arreba-

(1) Recibido por el correo.

tado acaso? Bien sabe el filósofo que la igualdad de la propiedad, que era el desideratum de todos los socialistas de todos tiempos, ya desde los antiguos griegos hasta los modernos, con el nombre de *internacionalistas*, es un absurdo y una desgarradora utopia. ¡Reclamar la propiedad *La Internacional*! Pues si la condena, si le ha declarado guerra á muerte cómo puede reclamarla? No la quiere individual, sinó colectiva, se nos dirá. Bien, resucitemos los tiempos de la antigua Esparta, procuremos realizar los bellos sueños del gran filósofo de la Grecia. ¿Es posible? Nó, dirá la conciencia.—La propiedad individual no es solo de sentimiento, sinó de instinto; está encarnada en la naturaleza del hombre, y se manifiesta antes que el yo, antes que la razon principie á darse cuenta de las modificaciones de la sustancia en que radica. Esa propiedad, inseparable de la libertad, forma con esta la base de la familia, que por eso es un estorbo para *La Internacional* y para los comunistas sus hermanos, y de la sociedad. Por eso proclama la guerra. Además, y lo diremos liso y llano para que nos entienda todo el mundo: se inaugura esa asociacion proclamando la propiedad colectiva, *trasformando* la propiedad segun su nomeclatura, *acaparándola* segun la verdadera, indispensablemente por medio de la fuerza, derribando todo lo que de cualquier modo pueda oponerse á su marcha *majestuosa*, arrebatando al labrador, al operario, á todo hombre, porque todo hombre es operario, el fruto del prolongado sudor de su frente, los ahorros del trabajador empleados ó convertidos en una casita, en un huerto; esto es, en lenguaje propio, «ladron, deja eso que con la propiedad de tu inteligencia, de tu injenio y de tus manos te has ganado, porque no es tuyo, es de todos: se ha acabado el tuyo y el mio de la carcomida escuela.» Aquí tenemos el império de la fuerza sobre el derecho. ¿Y podrá arrebatar nunca la propiedad personal? ¿Sí? Pues entonces sed francos: no hableis de libertad, porque la profanais; desterrad la hipocresía y proclamad la esclavitud. Y eso debeis hacer para ser consecuentes, señores internacionalistas, porque sin la propiedad personal no hay propiedad; ella es el orígen de todas las demás propiedades, y esa propiedad no existe sin la libertad, y todo derecho principia por ser personal. ¿No podeis ó no quereis arrebatar la propiedad personal? Pues entonces ¿cómo os gobernais? ¿Porqué razon me arrebatais esta pluma, este papel, y sobre todo, estos pensamientos, estas palabras que son mias, esta piedra que me he labrado, este baston que me he hecho? Lógica, señores niveladores. La propiedad es un robo, repitió Prudhon en su obra, pues no era suya esta sentencia. Esta obra es propiedad de su autor, y áteme V. esos cabos.

¿Conque no reclamaria la propiedad para su egoismo? Vamos, ilustre filósofo, no es posible sea V. tan cándido.—«El cuarto estado, continúa, nada tiene de pavoroso ni de inmoral etc. venga á demandar (¿á quién?) la propiedad conquistada por su trabajo y mediante el consagrada por la justicia.»

Por Dios, que realiza en V., en esa privilegiada inteligencia, el dicho de Ciceron. ¡La propiedad conquistada por su trabajo! ¡y consagrada por la justicia! ¿Por ventura ese trabajo no ha sido por médio de un contrato? ¿No se pagó lo estipulado en virtud de una mútua propiedad y libertad? ¿Conqué derecho reclama el producto y la materia del trabajo? Esto es, todo para mi. ¿Y no es pavoroso? ¿Y no es inmoral? ¿Y consagrará la justicia el arrebatamiento de la matéria de un trabajo que se pagó, del materal de una permuta, solo porque se trabajó en esa matéria y se efectuó esa permuta del trabajo por el dinero?—Vengamos á V.—V. trabaja y estudia y emplea su palabra para dar una parte de su vasta instruccion. Todo esto es propiedad de V. que la defenderia á punta de lanza contra el que tratase de arrebatársela.

¿No es verdad? Supongo que V. no escribirá gratis, no trabajará por pura caridad. Pues bien, V. es económico y con lo que gana se compra una casa, un huerto, libros, que lo mira todo con singular efusion porque es producto adquirido con su inteligencia, que es *suya*, con su mágica palabra, que es *suya*, etc. etc., y mayor prediliccion, si tiene V. un hijo, que es el mayor estímulo del hombre para trabajar y adquirir. Llega la asociacion y le dice: amigo mio, esa casa, ese huerto, esos libros no son de V., lo tomamos para la comunidad; nada digo de *su* esposa ni de *su* hijo; puesto que la familia, la esposa, los hijos, son antiguallas. Póngase la mano en el pecho, Sr. escritor. ¿Qué siente V.? Con franqueza. Este es un argumento muy vulgar, pero es un argumento práctico, *ad hominem*. Ya he dicho que no se necesitan las elucubraciones de la filosofía.—«La moral, dice el eminente escritor, está solo en los actos, en los hechos, y no en las ideas, ni en los pensamientos que jamás constituyen pecado, ni menos delito, mientras no se traducen en obras.»—Aquí debe distinguirse lo puramente moral de lo jurídico. Es cierto que la moral parte de lo sujetivo y mientras no se esterioriza una intencion, no pertenece á lo jurídico; pero no se escapa del órden moral, pues que un pensamiento intencional es ya moral, ó inmoral desde el momento en que la *voluntad ha consentido*, y constituye pecado, no delito; porque el derecho no tiene accion sobre la region de la conciencia, pero la tiene la moral. Está, pues, en un error ese señor.

Concedamos, sin embargo, por un momento, que la moral solo está en los actos, en los hechos. ¿La palabra no es un hecho, no pasa mas allá de lo sujetivo y puramente personal y no trasciende á la sociedad? Si una persona se pusiera á predicar en una plaza pública contra el pudor, valiéndose de palabras obscenas, y aun valiéndose de gestos y movimientos impúdicos sobre su propio cuerpo que en último resultado no son mas que un modo de espresarse, un lenguaje, un mero signo de significacion, persuadiendo á las jóvenes para que se prostituyesen y á las madres que las acompañasen, y si estas no consintiesen se emanciparan aquellas porque son dueñas de sí mismas, el Estado, segun nuestro escritor, deberia permitir con las manos cruzadas semejante cuadro que ni es jurídico ni inmoral. ¿A dónde iriamos á parar si así limitásemos la moral? ¿Qué seria de la seccion moral social? ¿Qué persona decente podria vivir en tal sociedad?—Concluyamos: Si *La Internacional* se propone por único fin el mejoramiento de la clase obrera, estrechar las buenas relaciones con el capital para que ninguno sea esplotado por el otro, educar é instruir las masas y mejorar sus condiciones y persuadir á los fabricantes que sean humanitarios, formando para esto una vasta asociacion, seriamos sus mas acérrimos partidarios y los primeros en suscribirnos; pero mientras persista en trastornar la sociedad, destruir la idea de Dios con sus naturales consecuencias, abolir la propiedad y la familia, seremos sus constantes adversarios, porque es nuestro principio. No hay ley ni institucion que pueda mantenerse ni producir un bien social, si es contrária á las leyes de la moral y la conciencia.

UN PATAN.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Barcelona 7 Noviembre de 1871.

Muy Sr. mio: Las conversaciones de ayer y hoy están circunscritas á comentar el escándaloso robo de las alhajas que adornaban la preciosa custódia del Corpus, de la Catedral. Parece ser que, al querer enseñar á un estrangero tan rica alhaja, se notó la falta en ella, de que todos los diamantes, topácios y demás piedras preciosas debidas á la piedad de los fieles, algunas de las cuales no tanto eran estimadas por su valor intrinseco, como por el histórico. La autoridad judicial correspondiente ha empezado ya la formacion de las primeras diligencias que todo el mundo desea produzcan el descubrimiento de los autores de tan escandaloso delito.

Las circunstancias que le han acompañado, son dignas de llamar la atencion; puesto que para penetrar en el lugar donde está guardada tan rica joya, es preciso abrir siete cerraduras, con la particularidad de que las dos últimas están en una misma puerta y guardan sus llaves dos distintos canónigos. Por lo que se ha observado posteriormente, se vé que los ladrones tenian las cosas dispuestas de manera que pudieran continuar su tarea que ha debido durar algunos dias, por razon de las operaciones que han debido llevar á cabo, para consumar el robo.

En resúmen; la opinion general la espresa perfectamente *La Imprenta* con las siguientes líneas:

«Los guardias del cuerpo de francos de Cataluña ocupan de noche el campanario y de dia la puerta de entrada de la escalera, y como estos sítios distan bastante de la sacristía y ocupan lugares opuestos, no pudieron ver cosa alguna que les infundiese recelo. La circunstancia de estar aquellas joyas guardadas con muchas llaves y el no presentar señal alguna de violencia las puertas y cerrojos, dan á comprender que el robo es debido á algun ladron doméstico. El tribunal cuidará de averiguar lo que haya de verdad en estos supuestos.»—G.

Señor Director de *La Lucha*.

Habana 15 de Octubre de 1871.

Muy señor mio; acepto con muchísimo gusto el cargo de corresponsal de *La Lucha*, y procuraré cumplir con mi cometido con la misma constancia que lo hice cuando dirigia V. *Los Dos Reinos* de Valencia, si bien teniendo en cuenta el tamaño mas reducido del órgano del partido liberal Gerundense.

Dando, pues, comienzo á mis funciones, debo principiar manifestando á los lectores de *La Lucha*, que los enemigos de la integridad Nacional están de pésame, pues los insurrectos infames que devastan con sus crímenes esta rica provincia Española, perdida toda esperanza y cobardes como traidores, han sido arrojados completamente de las Villas y del Camagüey, derrotados y dispersos en las Tunas, viéndose obligados los restos de aquellos *tremendos campeones de la libertad de Cuba* á refugiarse en las escabrosas sierras de Manzanillo, Bayamo y Cuba, en donde cercadas ya, pronto darán cuenta de ellos nuestros bravos soldados y voluntarios.

El plan estratégico, concebido y puesto en planta por nuestro Capitan General, el valiente y querido Conde de Valmaseda, ha producido los resultados alagueños que de su pericia esperábamos, quedando, gracias á los esfuerzos heróicos de nuestras tropas y voluntarios, reducida la insurreccion á un corto número de traidores que van perdiendo terreno y besando el pólvo cada vez que tienen la des-

gracia de encontrar en su camino á los leales hijos de la pátria.

Hace muy pocos meses todavia, los patricidas ocupaban la Cienaga de Zapata y Ensenada de Cochinos, estendiéndose hasta el departamento Oriental; pero apenas nuestra autoridad superior puso en accion las fuerzas y se propuso realizar el plan de campaña, que creyó necesario á matar los proyectos vandàlicos del enemigo, se principió á tocar resultados con la presentacion de los cabecilles Rodriguez, Dámaso, Madruga y otros con su gente, quedando por consiguiente limpias de traidores la Ciénaga y la Ensanada. Ante tan favorables auspicios, nuestras fuerzas se dedicaron á batir á los de Cinco Villas y no en valde, porque al poco tiempo de comenzadas las operaciones, con la muerte del cabecilla Callejas, la herida de Villamil y la fuga de los demás *gefes de partidas*, dieron por resultado la pacificacion de tan importante departamento.

En la actualidad los insurrectos se encuentran completamente cercados; por un lado, con las fuerzas de Puerto Príncipe y Tunas; por otro con las de la Trocha del Júncaro y por la línea militar que se estiende desde Nuevas-Grandes al Jobabo, cuyas fuerzas verificando batidas alternadas, han causado á los traidores mas de doscientos muertos y triple número de heridos, y limpiado casi totalmente el territorio de las Tunas, y obligado á Salomé Hernandez á refugiarse en Manzanillo con el invisible Presidente y demás cabecillas.

Por esto han querido estos *libertadores* ensayar sus actos de vandalismo en el punto donde los tienen acorralados nuestras columnas, y simulando un ataque sobre el Boqueron, Naranjo y el Humilladero, cayeron todas las partidas reunidas sobre Yara, defendido sólo por 19 soldados catalanes. Apesar de ser tan reducida la guarnicion, no lograron tómar el fuerte, ni pudieron incendiar más que diez y ocho casas del poblado y los ranchos de vara en tierra. Refugiados los vecinos en la fortaleza, se batieron junto á la tropa, denodadamente, hasta hacer huir á los cobardes enemigos.

El Capitan General llevó al dia siguiente dos batallones más á la jurisdiccion de Manzanillo, los cuales pondrán coto á los desmanes de los bandoleros.

A este estado está reducida, Sr. Director, la insurrecion en el momento en que inscribo estas mal perjeñadas letras, y como creo que en los periódicos de esta encontrará V. más detalles, me escuso de ser hoy más extenso. En la adjunta *Quincena* encontrará V. detalles minuciones.

Quedo satisfecho del contenido de su última y no puedo por menos de enviarle la espresion de mi amistad por las protestas que en ella hace V. No solo necesitamos en Cuba valientes que luchen con las armas y á cuerpo descubierto contra los enemigos de la pátria que al menos tienen el valor de exponer su vida, sinó que tambien se necesitan periódicos como *La Lucha* y otros muchos, que forman casi el total de la prensa peninsular, para batir y descubrir á los filibusteros encubiertos, que ataviados con galas de un liberalismo que no sienten, auxilian infamemente á los que en esta procuran manchar la honra de la pátria á fuerza de robos, incendios y crímenes de toda clase.

Animo y energía, que la victoria será nuestra por completo.

Siempre de V. su affcmo. amigo y antiguo compañero Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Los poetas que tomaron parte en la velada literaria que tuvo lugar en los salones de los señores Berenguer el lúnes último, y de cuya fiesta nos ocupamos en nuestro número de ayer, han dado las gracias y felicitado al escritor D. Francisco de P. Franquesa, por haber sido el que inició tan agradable reunion literaria. Nosotros nos complacemos en dirijir igual demostracion á tan apreciable poeta desde las columnas de nuestro periódico.

—Agradecemos en el alma las frases cariñosas con que nos honra nuestro querido colega *La Ciudad de Tortosa,* valiente campeon de las libertades pátrias y enemigo temible de los que son de la Constitucion de 1869 y dinastía de D. Amadeo I.

Gracias colega, y adelante sin temor porque nadie hasta el fin es dichoso.

—Hemos recibido la visita de *El Propagandista,* periódico republicano-federal de Alcoy.

Le damos las mas espresivas gracias por su atencion, y le devolvemos la visita.

—Hemos recibido el número 20 de la notable *Revista de Caminos Vecinales; canales de riego y construcciones civiles* que con tanto éxito se publica en Madrid por varios individuos de las clases de maestros de obras y directores de caminos.

—Al entrar en el tercer año de su publicacion *El Museo de la Industria, revista mensual de las artes industriales* que se publica en la Córte, hemos recibido el nuevo prospecto que la empresa ha tenido à bien remitirnos; y aunque de su contenido no podemos juzgar, con pleno conocimiento de causa, de la bondad de una publicacion que desconocemos, recomendamos su adquisicion, porque encaminando sus esfuerzos al renacimiento de la bella industria, no cabe duda que la importancia de tal publicacion es trascendental.

Segun leemos en dicho prospecto, los corresponsales de la empresa en esta capital son los señores Martí y Caragol.

—Con motivo de las lluvias de anteayer, el rio Oñar esperimentó por la noche alguna crecida en sus corrientes, volviendo á su estado natural al cabo de algunas horas.

—Se está ensayando en nuestro coliseo la magnífica ópera *Un ballo in Máschera,* cuya ejecucion creemos que tendrá lugar en la noche del sábado próximo.

—Han finalizado ya las férias y desaparecido por consiguiente, el cúmulo de forasteros que pululaban por nuestras calles, habiendo sucedido la calma á la agitacion propia de estos dias. Creemos que no les habrá ido mal á ciertos establecimientos, porqué apesar de las lluvias y temporales que se sucedieron en los primeros dias, durante los últimos se han visto tan animadas como no era de esperar.

—Por falta de espacio no podemos hoy publicar la descripcion que de la defensa de Yara (Cuba) hace *El Voluntario* de Manzanillo.

Lo haremos mañana.

Correo de Provincias.

Un sacerdote de Badajoz dió, el 29 por la tarde, dos navajadas al arcipreste de dicha poblacion, hiriéndolo gravemente.

—La provincia de Granada ha sufrido tambien una calamidad igual á la de Almería.

En las Alpujarras y los distritos de Guadix, Baza y Huescar, las pérdidas han sido de gran consideracion, habiendo desaparecido, en algunos de esos pueblos, por completo, algunas propiedades á impulso de los temporales y las aguas.

—Ha llegado á Alicante el nuevo secretario de aquel Gobierno civil D. Manuel Garcia Aguilar.

—Leemos en la *Paz de Murcia* del jueves: «En la mañana de hoy se ha cometido un asesinato dentro de la iglesia parroquial de S. Andrés, junto á la pila del agua bendita y en ocasion en que se celebraba el Sto. Sacrificio de la Misa El muerto y su agresor se dice eran parientes. Por hoy no podemos dar más detalles de este delito y profanacion.»

—Ha llegado á Palma de Mallorca, cuya plaza debe guarnecer, el regimiento de infantería de Sòria, que no habia vuelto á estar en ella desde la época en que lo mandaba como coronel el Excmo. señor don Baldomero Espartero.

—Ha salido de Barcelona el Sr. Gobernador Civil de aquella provincia, dirigiéndose à Villafranca, á Villa-nueva y Geltrú y otros puntos que se propone visitar.

—El oficial primero de la administracion de correos de Valencia D Eduardo Soriono y Plasent, ha sido declarado cesante.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Vallecas 7.

(Espedido á las 6 de la tarde y recibido el 8 á las 9 de la mañana)

Continua en el Congreso la discusion sobre *La Internacional.* El Sr. Montero Rios reconoce la inmoralidad de dicha asociacion pero niega todo derecho al Congreso para pronunciar fallo alguno.

Los trabajos de la conciliacion quedan suspensos por ahora.

Bolsa.—Consolidado 29'30.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Teodoro mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Andrés Avellino cfr.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 6 de noviembre.

Los diputados provinciales de Orense, se retiraron. La comision permanente de dicha diputacion provincial, se negó á presentar sus cuentas.

El alcalde de Bejar puso á disposicion del señor gobernador á un individuo que se le supone complicado en el asesinato del general Prim.

Un despacho del representante de Bruselas anuncia, que los tenedores de fondos españoles esponen contra el impuesto sobre la renta esterior.

Bolsa.—Consolidado. 29'25.

—El Congreso ha tomado en consideracion la proposicion para que los ayuntamientos y diputaciones provinciales formen asociaciones con el objeto de ausiliares en las calamidades.

Continúa la discusion sobre la Internacional.

Senado.—El general Nouvilas anunció una interpelacion sobre pedirse el juramento á S. M. el rey á los militares amnistiados.

Se espera que se siga trabajando en pró de la conciliacion luego de terminados los debates sobre la Internacional.

El jurado declinó su mision.

Los radicales permanecerán en actitud espectante.

La proposicion de censura del señor Ochoa contra el presidente de las Córtes está en vias de arreglo.

Madrid 8 de Noviembre.

Dícese que han llegado á Madrid los promovedores de la huelga de Valencia.

Segun se dice, continúan secretamente los trabajos para la canalizacion.

El señor Lostau ha defendido en el Congreso la Internacional.

El general Serrano parece que no terciará en el debate.

Correo extrangero.

Paris 4.—Créese que el Banco elevará de nuevo el descuento.

El premio de oro se sostiene á 22 francos.

Hay noticias de Macao del 13 de Setiembre en los cuales se dan detalles sobre el espantoso huracan que se sintió en aquella colonia.

Mas de 200 casas fueron arruinadas por efecto de la violencia del viento, en las cuales se habian refugiado unos 100 chinos y zozobraron unas 200 embarcaciones menores. Perdiéronse además los buques mercantes holandeses «Rollin y Novistiscia,» y los portugueses «María Pia» y la corbeta «Duque de Palmella.»

El barco de guerra portuguès «Camoens» sufrió graves averías.

El número de víctimas ascienden á 2.000.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy 9 Noviembre de 1871.
(3.ª Série. 5.ª de abono.)

La compañía lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos, titulada:

Linda de Chamonix.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 9 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Marques de Campo Real.

ANUNCIOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.